



**TEMARIO CONCURSO – PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO  
OGUF - Tw**

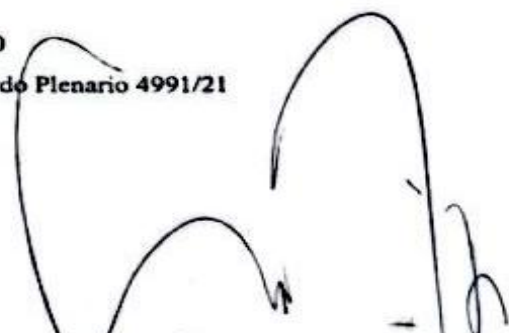
- A) Derecho de las Familias:** Principios generales del derecho de familia y principios procesales (CPCyC). Protección legal. Orden público y autonomía de la voluntad. Estado de familia. Interés superior del niño.
- B) Normativa procesal:** Ley de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia III Nro. 21. Alcances. Competencias. Interacción normativa entre instrumentos jurídicos Código Procesal Civil y Comercial: aplicación subsidiaria. Tipos de procesos (ordinario, sumario, sumarísimo, voluntario e incidental). Acumulación Notificaciones (tradicionales y nuevas tendencias)
- C) Medidas cautelares:** Los procesos urgentes y los procedimientos. Criterios para su procedencia. Diferencia con medidas autosatisfactivas y tutela anticipada. Alimentos provisorios. Atribución del hogar. Prohibición de innovar. Guarda (supuestos).
- D) Derechos de NNyA:** Convención Internacional de los Derechos del Niño y ley 26.061. Medidas de los arts. 33 y 39. Autonomía progresiva y derechos patrimoniales y contractuales (art. 26 CCyC). Derechos personalísimos. El abogado del niño, niña v adolescente. Procedencia. Su diferencia con el Asesor de Familia y Tutor ad litem.
- E) Filiación Regulación legal.** Tipos: biológica adoptiva y por técnicas de reproducción humana asistida. Adopción. Tipo y proceso.
- F) Asistencia alimentaria:** Legitimación, competencia, alcances y cese. Prescripción. Forma de la prestación alimentaria. Supuestos (hijos menores, abuelos, parientes, hijos mayores, hijos que se capacitan, donatario). Jurisprudencia
- G) Responsabilidad parental:** titularidad y ejercicio. Alcance y regulación de la coparentalidad. Delegación. La figura del progenitor afín. Suspensión y Privación de la responsabilidad parental. Supuestos. Cuidado personal y plan de parentalidad. Régimen de comunicación. Diferencia con la tutela.
- H) Uniones convivenciales:** Presupuestos. Efectos. Alimentos. Inscripción. Jurisprudencia.
- I) Matrimonio:** Presupuestos. Efectos. Nulidad. Divorcio. Proceso. Efectos del cese de la convivencia.
- J) Regímenes de bienes del matrimonio:** Contratos entre cónyuges. Disolución, liquidación y partición de la comunidad. Deudas y cargas. Responsabilidad. Convenciones matrimoniales. Forma. Modificación: efectos. Las donaciones matrimoniales: límites y efectos.

- K) **Compensación económica:** Definición y naturaleza jurídica: requisitos y diferencia con otros institutos. Plazo de caducidad. Jurisprudencia. Legitimación, medios de prueba, determinación del quantum.
- L) **Salud Mental:** Modelo social de la discapacidad. Determinación de capacidad, presupuestos y procedimientos. Control de internación. Legislación local, nacional e internacional (CCyC y Ley 26.657).
- M) **Violencia intrafamiliar y violencia de género:** Régimen jurídico provincial (Ley XV N 12 y XV N 26) y nacional (Ley 24.417 y Ley 26485). Enfoque interdisciplinario. Modos de intervención judicial. Etapa de cumplimiento de medidas.
- N) **Los tratados internacionales de DD.HH:** Incidencia en el ámbito interno y su impacto en los procesos judiciales – art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional y 22 de la Constitución Provincial. Control de constitucionalidad, de convencionalidad e inaplicabilidad de la normas jurídicas.
- O) **Ejecuciones:** de honorarios, de sentencia y de alimentos. Características particulares en el fuero. Procedimiento de cada una.
- P) **Normativa Administrativa:** Reglamento Interno General. Derechos y obligaciones. Licencias. Sanciones. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley V N 174). Libra, INODI, Serconex. Acordadas sobre justicia digital.

#### BIBLIOGRAFIA

- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina
- Ley Orgánica de la Judicatura de la Provincia del Chubut Ley V N 174 -
- Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia del Chubut.
- Ley III N° 21
- Ley XVN° 26 -Ley XVN° 12- Ley 24.417 y Ley 26485
- Ley 26.061 – Ley 27.576
- Ley 26.657
- Leyes XIII N 4 y XIII N° 15
- Ley XXIV N° 13 (Antes Ley 1806)
- Ley XIII N° 14 - Acuerdo Plenario 4950/20 - Acuerdo 4872/20
- Acuerdo Plenario 4996/21 –Acuerdo Plenario 5091/22 - Acuerdo Plenario 4991/21

  
**SILVANA FRESCO**  
 Prosecretaria

  
**JAVIER O. MANSE**  
 SECRETARIO

## **BIBLIOGRAFÍA**

- [Código Procesal Civil y Comercial Argentina](#)
- [Código Procesal Civil y Comercial del Chubut](#)
- [Ley 26.061](#)
- [Ley 26.657](#)
- [Ley 24.417](#)
- [Ley 26.485](#)
- [Ley 27.576](#)
- [Ley III N° 21](#)
- [Ley XIII N° 4](#)
- [Ley XIII N° 15](#)
- [Ley XV N° 12](#)
- [Ley XV N° 26](#)
- [Ley XXIV N° 13 \(Antes Ley 1806\)](#)
- [Ley XIII N°14](#)- Derogada por objeto cumplido, incorporada en el CPCyC del Chubut.
- [Acuerdo Plenario 4950/20](#)- [Acuerdo 4872/20](#)
- [Acuerdo Plenario 4996/21](#) – [Acuerdo Plenario 5091/22](#)- [Acuerdo Plenario 4991/21](#)
- [Reglamento General](#)
- [Ley Orgánica del Poder Judicial \(Ley V N° 174\)](#)

## **Fuentes consultada:**

Infoleg. Legislatura del Chubut- Digesto Jurídico. Poder Judicial de la Provincia del Chubut. Eureka

Puede consultar el material bibliográfico, en el Catálogo de la Red de Bibliotecas Jurídicas.

En : <https://biblio.juschubut.gov.ar/>